

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 6 del 2.017

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CIVIL PEGOMZA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.016

### 1.- PROCEDIMIENTO

La realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos

### 2.- BALANCE GENERAL

DESCRIPCION	AÑO 2.015	AÑO 2.016	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	18.996,73	25.746,40	6.749,67
ACTIVO NO CORRIENTE	1.440.692,41	1.430.342,99	-10.349,42
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>1.459.689,14</b>	<b>1.456.089,39</b>	<b>-3.599,75</b>
PASIVO CORRIENTE	310.403,24	338.917,51	28.514,27
PASIVO NO CORRIENTE	73.000,00	73.000,00	-
PATRIMONIO	1.076.285,90	1.044.171,88	-32.114,02
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>1.459.689,14</b>	<b>1.456.089,39</b>	<b>-3.599,75</b>

### 3.- ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	AÑO 2.015	AÑO 2.016	VARIACION
<b>INGRESOS</b>	<b>32.580,00</b>	<b>32.580,00</b>	-
GASTOS DE ADMINISTRACION	58.655,95	64.694,02	6.038,07
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			-
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>-26.075,95</b>	<b>-32.114,02</b>	<b>-6.038,07</b>

### 4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.016, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, las ha cumplido en su oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.015, recomendando su aprobación.

Atentamente,

  
Jorge Chiliquinga Morales  
COMISARIO